

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL”

Y para que sirva de notificación en legal forma a FONCATER, SLU, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el “Boletín Oficial” de la provincia de Teruel y su fijación en el Tablón de Anuncios de este Juzgado.

En Teruel, a veintiocho de mayo de 2012.-El/La Secretario/a Judicial, (ilegible).

Núm. 48.597

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE TERUEL

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D^a MARÍA TERESA MARTÍN BAREA, SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO SOCIAL DE TERUEL,

HACE SABER: Que en el procedimiento de EJECUCIÓN Nº 57/12, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de HENRY MESA RIVERA, contra la empresa JUAN MANUEL CALVO PELLICENA sobre cantidad, se ha dictado Decreto de fecha veinticinco de mayo de dos mil doce cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

“PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo:

- El embargo de los siguientes bienes propiedad de JUAN MANUEL CALVO PELLICENA hasta cubrir el importe de la suma reclamada por principal (4.731,04€), intereses (283,86€) y costas (473,10€) que asciende a 5.488,00 euros:

*VEHÍCULO MIXTO ADAPTABLE MARCA FIAT MODELO DOBLO CON MATRÍCULA 9428CJD Y Nº DE BASTIDOR ZFA22300005169939.

- Librar el oportuno mandamiento para que se haga anotación preventiva del embargo trabado en estos autos, remitiéndose dicho mandamiento al Registro de Bienes Muebles correspondiente.

- Nombrar al ejecutado, JUAN MANUEL CALVO PELLICENA, depositario del bien objeto de embargo, haciéndole las advertencias legales oportunas.

Notifíquese a las partes, haciéndoles saber que en aplicación del mandato contenido en el artículo 53.2 de la LJS, en el primer escrito o comparecencia ante el órgano judicial, las partes o interesados, y en su caso los profesionales designados, señalarán un domicilio y datos completos para la práctica de actos de comunicación. El domicilio y los datos de localización facilitados con tal fin, surtirán plenos efectos y las notificaciones en ellos intentadas sin efecto serán válidas hasta tanto no sean facilitados otros datos alternativos, siendo carga procesal de las partes y de sus representantes mantenerlos actualizados. Asimismo deberán comunicar los cambios relativos a su número de teléfono, fax, dirección electrónica o similares, siempre que estos últimos estén siendo utilizados como instrumentos de comunicación con el Tribunal.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de TRES DÍAS hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL”

Y para que sirva de notificación en legal forma a JUAN MANUEL CALVO PELLICENA, en ignorado paradero, expido la presente para su publicación en el tablón de Anuncios de este Juzgado y en el “Boletín Oficial” de la provincia de Teruel.

En Teruel, a veinticinco de mayo de dos mil doce.-La Secretario Judicial, (ilegible).

Núm. 48.667

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE TERUEL

EDICTO

NOTIFICACIÓN Y CITACIÓN

D^a MARÍA TERESA MARTÍN BAREA, SECRETARIO/A JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 001 DE TERUEL,

HAGO SABER: Que en el procedimiento DESPIDO 201/2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. JUSTO ORLANDO INALEF contra la empresa sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente resolución:

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN